



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de mayo de 2024

COMUNICACION N°2024/107

Ref: Designación de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios para la vigencia 1° de junio de 2024 a 30 de noviembre de 2024.

A continuación, se informa la Resolución de la Gerencia de Política Económica y Mercados RR-PEM-2024-1, de fecha 30 de mayo de 2024:

- 1)** Designar a las instituciones que a continuación se detallan como Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de junio de 2024 y 30 de noviembre de 2024:

N° institución	Nombre Institución
1	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
153	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
162	BANQUE HERITAGE (URUGUAY) S.A.
128	SCOTIABANK URUGUAY S.A.
157	HSBC BANK (URUGUAY) S.A.

- 2)** Designar a las instituciones que a continuación se detalla como Aspirantes a Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de junio de 2024 y 30 de noviembre de 2024:

N° institución	Nombre Institución
205	CITIBANK N.A.
137	BANCO SANTANDER S.A.

- 3)** Comunicar lo resuelto en los numerales anteriores.

Ec. Adolfo Sarmiento
Gerente de Política Económica
y Mercados

(Exp. N°. 2012-50-1-02011)